



# **Informe anual de actividades**

## **2015**

# Índice

Presentación	2
Fundamento jurídico	4
Antecedentes	4
Normatividad aplicable	6
Funciones del Comité	6
Sobre los trabajos de distritación en 2015	8
Aguascalientes	10
Baja California	11
Coahuila	12
Chihuahua	14
Durango	16
Hidalgo	17
Nayarit	19
Oaxaca	20
Puebla	22
Quintana Roo	24
Sinaloa	26
Tamaulipas	28
Tlaxcala	29
Veracruz	31
Zacatecas	33
Conclusiones sobre las distritaciones realizadas en 2015 en 15 estados de la república	34
Comparación de las distritaciones realizadas en 2015 con las previas	34
Los espacios de participación en las distritaciones 2015	37
Anexos	38
Anexo 1. Acuerdos del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva.	
Anexo 2. Reglas de conformación y evaluación de escenarios de Distritación.	
Anexo 3. Modelo matemático.	
Anexo 4. Sistema informático.	



# Informe anual de actividades

Anexo 5. Opinión técnica, primeros escenarios.

Anexo 6. Evaluación de escenarios.

Anexo 7. Diagnóstico de la distritaciones locales previas y resultados de los escenarios de Distritación por entidad.

Anexo 8. Tipologías

Anexo 9. Numeralia de reuniones de trabajo y sesiones ordinarias.



# Informe anual de actividades

## Presentación

El informe que se presenta a continuación cumple con lo establecido en el inciso g), del numeral SEGUNDO del *Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la creación del “Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación”*<sup>1</sup> (INE/CG258/2014) el cual señala:

SEGUNDO. El “Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación” quedará instalado al día siguiente de la aprobación del presente Acuerdo y tendrá las siguientes funciones:

- g) Rendir al Consejo General, a través de la Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, un informe final respecto de cada una de las distritaciones realizadas a nivel estatal o federal. Estos informes deberán abarcar todas las actividades del proceso de distritación;

Conforme a dicho mandato, en el informe se describe el fundamento jurídico que da marco a la actuación del CTD; posteriormente se presentan los resultados generales del proceso de distritación, entidad por entidad. Finalmente, en nueve Anexos se integran las fuentes documentales que permiten conocer con detalle cada uno de los aspectos referidos en este informe: acuerdos de Consejo General que dan sustento al proceso de distritación, así como los distintos documentos que fueron elaborados para la distritación de cada entidad (tipologías, opiniones técnicas y evaluaciones sobre los escenarios, las propuestas de los partidos y sobre el sistema informático).

---

<sup>1</sup> Para referirse al Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación, en adelante se utiliza de manera indistinta Comité, o bien CTD.



## Informe anual de actividades

Cabe agregar que en el cumplimiento de sus funciones, el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación ha participado, a la fecha de elaboración de este Informe, en treinta y seis Reuniones de Trabajo y doce Sesiones Ordinarias, además de otras actividades entre las que destacan: reuniones con la Comisión del Consejo General del Registro Federal de Electores (CORFE), con partidos políticos – en el seno de las comisiones de vigilancia del RFE- y con autoridades electorales locales; así como foros de análisis en cada una de las entidades federativas en las que se realizaron distritaciones en 2015. Un recuento pormenorizado de estas actividades se incluye en el Anexo 9 de este Informe.

## Fundamento jurídico

### Antecedentes

1. El 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral.
2. El 4 de abril de 2014, el Consejero Presidente, las y los Consejeros Electorales, rindieron protesta constitucional, con lo que se integró este Consejo General, dando formal inicio a los trabajos del Instituto Nacional Electoral.
3. El 23 de mayo de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expidió la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, mismo que abrogó al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
4. El 20 de junio de 2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante Acuerdo INE/CG48/2014, se pronunció sobre la demarcación geográfica en las entidades federativas con Proceso Electoral Local 2014-2015, en el sentido de que con base en los plazos que contempla la reforma constitucional y legal, no es posible realizar las actividades necesarias para efectuar cambios a su distritación actual.

Asimismo, en el punto Cuarto del Acuerdo referido en el párrafo que precede, dispuso que la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, iniciara los proyectos para la demarcación territorial de la geografía electoral nacional, en términos de la nueva legislación.

5. El 19 de noviembre de 2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante Acuerdo INE/CG258/2014 aprobó la creación del “Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación”, como Instancia de Asesoría Técnico-Científica de este Instituto para el desarrollo de actividades o programas que le sean conferidas en materia de redistribución federal y local.

El Punto Segundo, inciso c) del Acuerdo referido en el párrafo anterior, señaló como atribución del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación, analizar la propuesta de criterios a utilizarse en la realización de los estudios y proyectos para la delimitación territorial de los Distritos Electorales en las entidades federativas, que será sometida a la consideración de este Consejo General.

6. El 26 de marzo de 2015, la Junta General Ejecutiva de este Instituto, mediante Acuerdo INE/JGE45/2015, aprobó el Plan de Trabajo del Proyecto de Distritación para las entidades federativas con Procesos Electorales Locales 2015-2016 y 2016-2017, siendo que en el primer bloque de entidades federativas a distritar quedaron incluidas las de Aguascalientes, Baja California, Durango y Tamaulipas.

En el punto segundo del Acuerdo referido, se ordenó que la Dirección del Registro Federal de Electores presentará para su aprobación a la Comisión del Registro Federal de Electores, una matriz donde se determine su jerarquía, posibilidad de modelarse y restricciones en el modelo matemático propuesto, procurando la aplicación integral de los mismos.

7. El 15 de abril de 2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante Acuerdo INE/CG195/2015 aprobó los criterios y reglas operativas que deberán aplicarse para el análisis y la delimitación territorial de los Distritos en las entidades federativas previo a sus respectivos Procesos Electorales Locales, con base en el último censo general de población realizado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática en el año 2010.
8. El 22 de abril de 2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante Acuerdo INE/CG210/2015 aprobó los Catálogos de municipios y secciones que conforman el marco geográfico electoral de la entidad federativa de Baja California, como insumo para la generación de los escenarios de distritación.
9. El 30 de abril de 2015, la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó la matriz que establece la jerarquía de los criterios y su participación en el modelo matemático para su aplicación integral en la delimitación de los distritos electorales locales, en cumplimiento del Acuerdo INE/CG195/2015.



# Informe anual de actividades

## Normatividad aplicable

Son aplicables los artículos 41, párrafo segundo, Base V, apartado A, párrafos primero y segundo y apartado B, inciso a), numerales 2; 52, 53 y 116, párrafo 2, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29; 30, párrafos 1, incisos a), c) y f) y 2; 31, párrafo 1; 32, párrafo 1, inciso a), fracción II y III; 34, párrafo 1, inciso a); 35; 42, párrafo 10; 44, párrafo 1, incisos l), gg), hh) y jj); 54, párrafo 1, incisos g) y h) y 214, párrafos 1, 2 y 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; los Acuerdos INE/CG130/2014, INE/CG48/2014, INE/CG258/2014, INE/CG195/2015 e INE/CG210/2015 del Consejo General y el Acuerdo INE/JGE45/2015, de la Junta General Ejecutiva.

## Funciones del Comité

El Acuerdo INE/CG258/2014 del Consejo General que crea al Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación estable que tendrá las siguientes funciones:

- a) Asesorar y dar seguimiento al desarrollo de las actividades relacionadas con los procesos de distritación a nivel federal y estatal que se lleven a cabo;
- b) Emitir opiniones técnicas y valoraciones respecto a casos particulares que le sean planteados durante los procesos de distritación a nivel estatal y federal;
- c) Analizar la propuesta de criterios de redistribución que será sometida a la consideración de este Consejo General;
- d) Emitir opinión técnica sobre los escenarios de distribución territorial que proponga la Junta General Ejecutiva, a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores;
- e) Evaluar el funcionamiento del sistema informático desarrollado para la construcción de escenarios;





# Informe anual de actividades

- f) Asesorar en las materias de su especialidad a los integrantes del Consejo General, Comisión del Registro Federal de Electores, la Junta General Ejecutiva y la Comisión Nacional de Vigilancia;
- g) Rendir al Consejo General, a través de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, un informe final respecto de cada una de las distritaciones realizadas a nivel estatal o federal. Estos informes deberán abarcar todas las actividades del proceso de distritación;
- h) Rendir los informes que se precisen en el Plan de Trabajo que aprobará la Junta General Ejecutiva, para efectuar los trabajos de distritación federal y estatal;  
  
Asimismo, la Comisión Nacional de Vigilancia conocerá y podrá opinar sobre los informes que presente el “Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación” conforme al Plan de Trabajo;
- i) Realizar los trabajos que expresamente le solicite la Comisión del Registro Federal de Electores y la Junta General Ejecutiva, por conducto de sus respectivos presidentes;
- j) Acudir a las sesiones y reuniones de trabajo para el seguimiento de sus labores, a las que convoque el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, quien fungirá como Secretario Técnico del Comité Técnico;
- k) Mantener reuniones y comunicaciones periódicas con los integrantes del Consejo General y de la Comisión Nacional de Vigilancia, con el objeto de dar seguimiento al desarrollo de sus labores;
- l) Adoptar por consenso las conclusiones de la evaluación de los trabajos de redistribución y rendir el informe correspondiente a este Consejo General, y
- m) Las demás que le confiera este Consejo General.

## Sobre los trabajos de distritación en 2015

Durante 2015 el INE tomó la decisión de realizar nuevas distritaciones en 15 entidades. La decisión de realizar dichas distritaciones partió de un diagnóstico que la dirección ejecutiva del RFE presentó en abril, el cual concluía que era procedente realizar una nueva delimitación de los distritos locales por las siguientes razones (véase el Anexo 7):

1. En razón de haberse modificado el número de diputados locales electos por el principio de mayoría relativa. Es el caso de Durango.
2. Porque la distritación vigente no estaba basada en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010. Son los casos de Coahuila, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.
3. Por presentar distritos fuera del rango poblacional permitido, como eran los casos de: Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.
4. Por presentar desequilibrios significativos en las desviaciones poblacionales entre los distritos de un mismo municipio, debidos a una asignación –sin sustento técnico– del número de distritos que le corresponderían a un determinado municipio dado el tamaño de su población: el caso de Chihuahua.
5. Por fragmentar en demasía a la población indígena afectando de manera negativa la posibilidad de su representación política: el caso de Puebla.
6. Por presentar distritos electorales geográficamente discontinuos sin una justificación clara: el caso de Puebla.

Conforme al Plan de Trabajo aprobado por la Junta General Ejecutiva del INE (véase en el Anexo 1), las distritaciones se realizaron en el siguiente orden: Aguascalientes, Baja California, Durango, Tamaulipas y Zacatecas; Oaxaca y Veracruz; Hidalgo, Sinaloa y Tlaxcala; Chihuahua; Puebla y Quintana Roo; y Coahuila y Nayarit.

En todos los casos, la evaluación que realizó el Comité al Escenario Final indica que se cumplieron los Criterios aprobados por el Consejo General del INE, con las



# Informe anual de actividades

correspondientes reglas operativas (Véase Anexo 1) así como con la tipología diseñada para el propósito (Anexo 8).

A continuación se presentan los resultados generales de la distritación en cada entidad mediante un cuadro en el que se puede observar la evolución de la distritación en su proceso de construcción así como el resultado en términos de su Función de Costo, Desviación Poblacional y Compacidad Geométrica.

La relación es alfabética y no cronológica con el propósito de facilitar su consulta, si bien, como se ha indicado ya, en los Anexos se encuentra la información en detalle de cada proceso.

## Aguascalientes

En Aguascalientes el Censo de Población y Vivienda 2010 reportó 1,184,996 habitantes. El estado cuenta con 11 municipios y 18 distritos electorales locales conforme a su Constitución. No tiene distritos indígenas porque no se cumple el criterio de contar con municipios en los que al menos haya 40% de población indígena.

### Evolución de los escenarios de distritación de Aguascalientes

Aguascalientes	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	5.166366	0.000000	0.674084	0.000000	4.492281	0.000000	0	0
PANAL-CNV	5.549266	0.382900	0.767755	0.093671	4.781511	0.289230	0	0
PRI -CLV	6.419714	1.253348	1.820237	1.146153	4.599477	0.107196	0	0

Aguascalientes	Función de Costo	Diferencias con Segundo Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Segundo Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Segundo Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Segundo Escenario	5.166366	0.000000	0.674084	0.000000	4.492281	0.000000	0	0
PAN-CNV	5.158841	-0.007525	0.662136	-0.011948	4.496705	0.004424	0	0

Aguascalientes	Función de Costo	Diferencias con Escenario Final	Desviación Poblacional	Diferencias con Escenario Final	Compacidad Geométrica	Diferencias con Escenario Final	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
<b>Escenario Final</b>	<b>5.166366</b>	<b>0.000000</b>	<b>0.674084</b>	<b>0.000000</b>	<b>4.492281</b>	<b>0.000000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## Baja California

En Baja California el Censo de Población y Vivienda 2010 arrojó una población de 3,155,070 habitantes. El estado cuenta con 5 municipios y 17 distritos locales conforme a su Constitución. No tiene distritos indígenas porque no se cumple el criterio de contar con municipios en los que al menos haya 40% de población indígena.

### Evolución de los escenarios de distritación de Baja California

Baja California	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	3.638813	0.000000	0.062752	0.000000	3.576061	0.000000	0	0
PRI-CLV	4.058365	0.419552	0.072939	0.010187	3.985426	0.409365	0	0
CEV	4.080631	0.441818	0.064646	0.001894	4.015985	0.439924	0	0
PANAL-CNV	4.518710	0.879897	0.114428	0.051676	4.404282	0.828221	0	0

Baja California	Función de Costo	Diferencias con Segundo Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Segundo Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Segundo Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Segundo Escenario	3.638813	0.000000	0.062752	0.000000	3.576061	0.000000	0	0

Baja California	Función de Costo	Diferencias con Escenario Final	Desviación Poblacional	Diferencias con Escenario Final	Compacidad Geométrica	Diferencias con Escenario Final	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
<b>Escenario Final</b>	<b>3.638813</b>	<b>0.000000</b>	<b>0.062752</b>	<b>0.000000</b>	<b>3.576061</b>	<b>0.000000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## Coahuila

Coahuila tiene 2,748,391 habitantes (con datos del Censo de Población y vivienda 2010); cuenta con 38 municipios y 16 distritos locales. No tiene distritos indígenas porque no se cumple el criterio de contar con municipios en los que al menos haya 40% de población indígena.

### Evolución de los escenarios de distritación de Coahuila

Coahuila	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	7.175186	0.000000	2.362556	0.000000	4.812630	0.000000	0	0
PRD-CLV, PVEM-CLV, PANAL-CLV, MORENA-CLV, PRI-IEE	8.657828	1.482642	3.421921	1.059365	5.235907	0.423277	0	0
PAN-CLV	9.401111	2.225925	4.385542	2.022986	5.015569	0.202939	0	0

Coahuila	Función de Costo	Diferencias con Segundo Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Segundo Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Segundo Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Segundo Escenario	7.175186	0.000000	2.362556	0.000000	4.812630	0.000000	0	0
PAN-CLV, PRI-CLV, PRD-CLV, PT-CLV, PVEM-CLV, MC-CLV, PANAL-CLV, MORENA-CLV, PH-CLV, ES-CLV, PAN-IEE, PRI-IEE, PRD-IEE, PT-IEE, PVEM-IEE, PANAL-IEE, MORENA-IEE, PH-IEE, ES-IEE, IEE	8.221371	1.046185	2.880468	0.517912	5.340902	0.528272	0	0

# Informe anual de actividades

Coahuila	Función de Costo	Diferencias con Escenario Final	Desviación Poblacional	Diferencias con Escenario Final	Compacidad Geométrica	Diferencias con Escenario Final	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
<b>Escenario Final</b>	<b>8.221371</b>	0.000000	2.880468	0.000000	5.340902	0.000000	0	0

## Chihuahua

En Chihuahua el Censo de Población de 2010 arrojó 3,406,465 habitantes; el estado cuenta con 67 municipios y 22 distritos electorales locales. Conforme a los criterios de distritación, el estado cuenta con un distrito indígena.

### Evolución de los escenarios de distritación de Chihuahua

Chihuahua	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	8.121973	0.000000	2.680785	0.000000	5.441188	0.000000	0	1
PRI-CLV	7.779494	-0.342479	2.445333	-0.235452	5.334161	-0.107027	0	1
PANAL-CNV	10.495499	2.373526	3.946937	1.266152	6.548552	1.107364	0	1



# Informe anual de actividades

Chihuahua	Función de Costo	Diferencias con Segundo Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Segundo Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Segundo Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Segundo Escenario	7.779494	0.000000	2.445333	0.000000	5.334161	0.000000	0	1
PAN-CLV	7.172869	-0.606625	1.874372	-0.570961	5.298497	-0.035664	0	1
PRI-CLV, PVEM-CLV, PANAL-CLV	7.295711	-0.483783	2.106461	-0.338872	5.189250	-0.144911	0	1
PAN-CNV	7.446025	-0.333469	1.468850	-0.976483	5.977175	0.643014	0	1
MC-CLV	7.469435	-0.310059	1.707788	-0.737545	5.761647	0.427486	0	1
PANAL-CNV	8.587705	0.808211	2.878259	0.432926	5.709446	0.375285	0	1

Chihuahua	Función de Costo	Diferencias con Escenario Final	Desviación Poblacional	Diferencias con Escenario Final	Compacidad Geométrica	Diferencias con Escenario Final	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
<b>Escenario Final</b>	<b>7.779494</b>	<b>0.000000</b>	<b>2.445333</b>	<b>0.000000</b>	<b>5.334161</b>	<b>0.000000</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

## Durango

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, en Durango hay 1,632,934 habitantes; el estado cuenta con 39 municipios y 15 distritos electorales locales. No tiene distritos indígenas porque no se cumple el criterio de contar con municipios en los que al menos haya 40% de población indígena.

### Evolución de los escenarios de distritación de Durango

Durango	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	6.922430	0.000000	2.098522	0.000000	4.823908	0.000000	0	0
CLV	6.926308	0.003878	2.119214	0.020692	4.807094	-0.016814	0	0

Durango	Función de Costo	Diferencias con Segundo Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Segundo Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Segundo Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Segundo Escenario	6.926308	0.000000	2.119214	0.000000	4.807094	0.000000	0	0
PAN-CNV	6.916958	-0.009350	2.113088	-0.006126	4.803870	-0.003224	0	0

Durango	Función de Costo	Diferencias con Escenario Final	Desviación Poblacional	Diferencias con Escenario Final	Compacidad Geométrica	Diferencias con Escenario Final	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
<b>Escenario Final</b>	<b>6.926308</b>	<b>0.000000</b>	<b>2.119214</b>	<b>0.000000</b>	<b>4.807094</b>	<b>0.000000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## Hidalgo

En Hidalgo, según el Censo de 2010, hay 2,665,018 habitantes; el estado cuenta con 84 municipios y 18 distritos electorales locales 3 de los cuales son distritos indígenas dada su conformación poblacional.

### Evolución de los escenarios de distritación de Hidalgo

Hidalgo	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	11.575347	0.000000	2.550785	0.000000	9.024561	0.000000	0	3
PRI-CLV, PRD-CLV, PT-CLV, PVEM-CLV MC-CLV, PANAL-CLV, MORENA-CLV, ES-CLV, PAN-IEE, PRI-IEE, PRD-IEE, PT-IEE, PVEM-IEE, MC-IEE, PANAL-IEE MORENA-IEE, ES-IEE, PH-IEE	11.542151	0.033196	2.555373	0.004588	8.986778	-0.037783	0	3
PANAL CNV	12.122533	-0.547186	2.550579	-0.000206	9.571953	0.547392	0	3

Hidalgo	Función de Costo	Diferencias con Segundo Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Segundo Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Segundo Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Segundo Escenario	11.542151	0.000000	2.555373	0.000000	8.986778	0.000000	0	3
PRD-CNV, PRD-IEE	11.265568	-0.276583	2.499784	-0.055589	8.765784	-0.220994	0	3
PANAL CNV	12.734333	1.192182	3.298188	0.742815	9.436145	0.449367	0	3

# Informe anual de actividades

Hidalgo	Función de Costo	Diferencias con Escenario Final	Desviación Poblacional	Diferencias con Escenario Final	Compacidad Geométrica	Diferencias con Escenario Final	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
<b>Escenario Final</b>	<b>11.542151</b>	<b>0.000000</b>	<b>2.555373</b>	<b>0.000000</b>	<b>8.986778</b>	<b>0.000000</b>	<b>0</b>	<b>3</b>

## Nayarit

Conforme al Censo de 2010, en Nayarit hay 1,084,979 habitantes, cuenta con 20 municipios y 18 distritos locales uno de los cuales es distrito indígena.

### Evolución de los escenarios de distritación de Nayarit

Nayarit	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	9.417912	0.000000	3.461992	0.000000	5.955920	0.000000	0	1
PRI-CLV, PVEM-CLV, PANAL-CLV	7.355654	-2.062258	1.223237	-2.238755	6.132417	0.176497	0	1
PAN-CLV, PRD-CLV, MC-CLV, MORENA-CLV, ES-CLV	7.843610	-1.574302	1.393881	-2.068111	6.449729	0.493809	0	1

Nayarit	Función de Costo	Diferencias con Segundo Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Segundo Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Segundo Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Segundo Escenario	7.355654	0.000000	1.223237	0.000000	6.132417	0.000000	0	1

Nayarit	Función de Costo	Diferencias con Escenario Final	Desviación Poblacional	Diferencias con Escenario Final	Compacidad Geométrica	Diferencias con Escenario Final	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
<b>Escenario Final</b>	<b>7.355654</b>	<b>0.000000</b>	<b>1.223237</b>	<b>0.000000</b>	<b>6.132417</b>	<b>0.000000</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

## Oaxaca

El estado de Oaxaca tiene, según el Censo de 2010, 3,801,962 habitantes; cuenta con 570 municipios y 25 distritos locales 14 de los cuales son, conforme a los criterios de distritación, distritos indígenas.

### Evolución de los escenarios de distritación de Oaxaca

Oaxaca	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	11.202718	0.000000	0.290351	0.000000	10.912367	0.000000	0	14
PANAL-CNV	11.243826	0.041108	0.292415	0.002064	10.951411	0.039044	0	14
PAN-CLV, PRD-CLV, PT-CLV PAN-IEE, PRD-IEE, PT-IEE	16.858297	5.655579	0.538622	0.248271	16.319675	5.407308	0	15
IEE	19.778823	8.576105	6.302761	6.012410	13.476062	2.563695	0	12

Oaxaca	Función de Costo	Diferencias con Segundo Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Segundo Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Segundo Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Segundo Escenario	15.047972	0.000000	3.256645	0.000000	11.791327	0.000000	0	12
PAN-CLV, PRI-CLV, PRD-CLV PT-CLV, PVEM-CLV, MC-CLV, PANAL-CLV MORENA-CLV, PH -CLV, ES-CLV, PAN-IEE, PRI-IEE, PRD-IEE, PT-IEE, PVEM-IEE, MC-IEE PANAL-IEE, MORENA-IEE, PH-IEE ES-IEE	15.509847	0.461875	0.782500	-2.474145	14.727347	2.936020	0	13

# Informe anual de actividades

Oaxaca	Función de Costo	Diferencias con Escenario Final	Desviación Poblacional	Diferencias con Escenario Final	Compacidad Geométrica	Diferencias con Escenario Final	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
<b>Escenario Final TEPJF</b>	<b>21.808937</b>	<b>0.000000</b>	<b>7.888936</b>	<b>0.683210</b>	<b>13.920000</b>	<b>-0.094771</b>	<b>0</b>	<b>12</b>
Escenario Final CG	17.544087	-4.264850	3.355553	0.683210	14.188534	-0.094771	0	12
Escenario Final JGE	15.735853	-6.073084	1.547319	-6.341617	14.188534	0.268534	0	13

## Puebla

Puebla tiene, según el Censo de Población y Vivienda 2010, 5,779,829 habitantes; cuenta con 217 municipios y 26 distritos locales. En el escenario final, 4 distritos electorales son indígenas.

### Evolución de los escenarios de distritación de Puebla

Puebla	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	12.885023	0.000000	1.376830	0.000000	11.508193	0.000000	0	3
PAN-CNV, PAN-CLV, PRI-CLV, PVEM-CLV, MC-CLV, PANAL-CLV, MORENA-CLV, ES-CLV, PAN-IEE, PRI-IEE, PVEM-IEE, MC-IEE, PANAL-IEE, MORENA-IEE, IEE, Compromiso Puebla, Pacto Social Integración	11.994302	-0.890721	1.370175	-0.006655	10.624127	-0.884066	0	4
PANAL-CNV	12.662913	-0.222110	1.554934	0.178104	11.107979	-0.400214	0	3



# Informe anual de actividades

Puebla	Función de Costo	Diferencias con Segundo Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Segundo Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Segundo Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Segundo Escenario	11.994302	0.000000	1.370175	0.000000	10.624127	0.000000	0	4
PAN-CLV, PRI-CLV, PVEM-CLV, MC-CLV, PANAL-CLV, MORENA-CLV, ES-CLV, PAN-IEE, PRI-IEE, PVEM-IEE, MC-IEE, Pacto Social Integración	11.830623	-0.163679	1.416328	0.046153	10.414295	-0.209832	0	4
PRD-CLV	11.907626	-0.086676	1.467189	0.097014	10.440436	-0.183691	0	4
PANAL-IEE, Compromiso Puebla	11.994302	0.000000	1.370175	0.000000	10.624127	0.000000	0	4
PRD-IEE	19.075341	7.081039	8.169934	6.799759	10.905407	0.281280	0	4

Puebla	Función de Costo	Diferencias con Escenario Final	Desviación Poblacional	Diferencias con Escenario Final	Compacidad Geométrica	Diferencias con Escenario Final	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
<b>Escenario Final</b>	<b>11.830623</b>	<b>0.000000</b>	<b>1.416328</b>	<b>0.000000</b>	<b>10.414295</b>	<b>0.000000</b>	<b>0</b>	<b>4</b>

## Quintana Roo

El estado de Quintana Roo tiene 1,325,578 habitantes según datos del Censo de Población y Vivienda 2010; cuenta con 10 municipios y 15 distritos electorales locales, uno de los cuales es distrito indígena conforme a los criterios de distritación.

### Evolución de los escenarios de distritación de Quintana Roo

Quintana Roo	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	5.175292	0.000000	0.958905	0.000000	4.216387	0.000000	0	1
PRD-CLV	7.565371	2.390079	2.361825	1.402920	5.203546	0.987159	0	1
PAN-CLV, PRI-CLV, PVEM-CLV, PANAL-CLV, IEE	8.293181	3.117889	2.411142	1.452237	5.882039	1.665652	0	1

Quintana Roo	Función de Costo	Diferencias con Segundo Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Segundo Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Segundo Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Segundo Escenario	5.175292	0.000000	0.958905	0.000000	4.216387	0.000000	0	1
PRI-CLV, PRD-CLV, PT-CLV, PVEM-CLV, MC-CLV, PANAL-CLV, MORENA-CLV, ES-CLV, PAN-IEE, PRI-IEE, PRD-IEE, PT-IEE, PVEM-IEE, MC-IEE, PANAL-IEE, MORENA-IEE, ES-IEE, PH-IEE	5.150144	-0.025148	0.820001	-0.138904	4.330143	0.113756	0	1



# Informe anual de actividades

Quintana Roo	Función de Costo	Diferencias con Escenario Final	Desviación Poblacional	Diferencias con Escenario Final	Compacidad Geométrica	Diferencias con Escenario Final	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
<b>Escenario Final</b>	<b>5.150144</b>	0.000000	0.820001	0.000000	4.330143	0.000000	0	1

## Sinaloa

La población de Sinaloa es de 2,767,761 habitantes, según datos del el Censo de Población y Vivienda 2010; cuenta con 18 municipios y 24 distritos electorales locales. Conforme a los criterios de distritación, no hay distritos indígenas.

### Evolución de los escenarios de distritación de Sinaloa

Sinaloa	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	9.913213	0.000000	2.632078	0.000000	7.281135	0.000000	0	0
IEE	13.022017	3.108804	7.572129	4.940051	5.449888	-1.831247	0	0
PRI-CLV	14.519908	4.606695	5.956985	3.324907	8.562923	1.281788	0	0
CLV	14.910195	4.996982	6.641496	4.009418	8.268699	0.987564	0	0

Sinaloa	Función de Costo	Diferencias con Segundo Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Segundo Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Segundo Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Segundo Escenario	9.913213	0.000000	2.632078	0.000000	7.281135	0.000000	0	0
PAN-CLV, PRI-CLV, PRD-CLV, PT-CLV, PVEM-CLV, MC-CLV, PANAL-CLV, MORENA-CLV, PH-CLV, ES-CLV	9.891130	-0.022083	2.612624	-0.019454	7.278505	-0.002630	0	0
PAN-CNV	12.493679	2.580466	4.962445	2.330367	7.531233	0.250098	0	0

# Informe anual de actividades

Sinaloa	Función de Costo	Diferencias con Escenario Final	Desviación Poblacional	Diferencias con Escenario Final	Compacidad Geométrica	Diferencias con Escenario Final	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
<b>Escenario Final</b>	<b>9.940056</b>	0.000000	2.668130	0.000000	7.271925	0.000000	0	0

## Tamaulipas

La población estatal reportada por el Censo de Población y Vivienda 2010 es de 3,268,554 habitantes; cuenta con 43 municipios y 22 distritos electorales locales. Conforme a los criterios de distritación, no hay distritos indígenas.

### Evolución de los escenarios de distritación de Tamaulipas

Tamaulipas	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	7.439952	0.000000	2.492523	0.000000	4.947429	0.000000	0	0
IEE	7.884071	0.444119	2.392833	-0.099690	5.491238	0.543809	0	0
PRI-CLV	7.918115	0.478163	2.413172	-0.079351	5.504943	0.557514	0	0
PANAL-CNV	8.683497	1.243545	3.320875	0.828352	5.362622	0.415193	0	0

Tamaulipas	Función de Costo	Diferencias con Segundo Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Segundo Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Segundo Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Segundo Escenario	7.439952	0.000000	2.492523	0.000000	4.947429	0.000000	0	0

Tamaulipas	Función de Costo	Diferencias con Escenario Final	Desviación Poblacional	Diferencias con Escenario Final	Compacidad Geométrica	Diferencias con Escenario Final	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
<b>Escenario Final</b>	<b>7.439952</b>	<b>0.000000</b>	<b>2.492523</b>	<b>0.000000</b>	<b>4.947429</b>	<b>0.000000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## Tlaxcala

El Censo de Población y Vivienda 2010 reportó 1,169,936 habitantes en Tlaxcala; la entidad cuenta con 60 municipios y 15 distritos electorales locales. Conforme a los criterios de distritación, no hay distritos indígenas.

### Evolución de los escenarios de distritación de Tlaxcala

Tlaxcala	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	6.569839	0.000000	2.061161	0.000000	4.508678	0.000000	0	0
MC-CLV, PANAL-CLV, PRI-IEE, MC-IEE, MORENA-IEE, ES-IEE	7.627996	1.058157	2.537751	0.476590	5.090245	0.581567	0	0
PANAL CNV	9.192377	2.622538	4.489027	2.427866	4.703350	0.194672	0	0

# Informe anual de actividades

Tlaxcala	Función de Costo	Diferencias con Segundo Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Segundo Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Segundo Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Segundo Escenario	6.569849	0.000000	2.061161	0.000000	4.508678	0.000000	0	0
PAN-CLV, PRI-CLV PT-CLV, PVEM-CLV MC-CLV, PANAL-CLV PAN-IEE, PRI-IEE, PRD-IEE PVEM-IEE, MC-IEE, PANAL-IEE, MORENA-IEE PH-IEE, ES-IEE	7.627996	1.058147	2.537751	0.476590	5.090245	0.581567	0	0
PANAL CNV	8.900102	2.330253	4.230084	2.168923	4.670018	0.161340	0	0

Tlaxcala	Función de Costo	Diferencias con Escenario Final	Desviación Poblacional	Diferencias con Escenario Final	Compacidad Geométrica	Diferencias con Escenario Final	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
<b>Escenario Final</b>	<b>7.627996</b>	<b>0.000000</b>	<b>2.537751</b>	<b>0.000000</b>	<b>5.090245</b>	<b>0.000000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



## Veracruz

La entidad tiene 7,643,194 habitantes según el Censo de Población y Vivienda 2010; cuenta con 212 municipios y 30 distritos electorales locales, 3 de los cuales, conforme a los criterios de distritación, son distritos indígenas.

### Evolución de los escenarios de distritación de Veracruz

Veracruz	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	19.757995	0.000000	5.569743	0.000000	14.188252	0.000000	0	3
PAN-CNV	19.425034	-0.332961	5.763663	0.193920	13.661371	-0.526881	0	3
PANAL-CNV	19.758019	0.000024	5.569767	0.000024	14.188252	0.000000	0	3
CLV, IEE, CEV	27.195459	7.437464	11.704942	6.135199	15.490517	1.302265	1	3

# Informe anual de actividades

Veracruz	Función de Costo	Diferencias con Segundo Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Segundo Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Segundo Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Segundo Escenario	20.889431	0.000000	6.621548	0.000000	14.267883	0.000000	0	3
PAN-CNV	21.059606	0.170175	6.574730	-0.046818	14.484876	0.216993	0	3
PAN-CLV	21.217187	0.327756	6.579258	-0.042290	14.637929	0.370046	0	3
PRI-CLV, PRD-CLV, PT-CLV, PVEM-CLV, MC-CLV, PANAL-CLV, MORENA-CLV, PH-CLV, ES-CLV	21.692845	0.803414	7.088093	0.466545	14.604752	0.336869	1	3

Veracruz	Función de Costo	Diferencias con Escenario Final	Desviación Poblacional	Diferencias con Escenario Final	Compacidad Geométrica	Diferencias con Escenario Final	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
<b>Escenario Final</b>	<b>20.765809</b>	<b>0.000000</b>	<b>6.052404</b>	<b>0.000000</b>	<b>14.713405</b>	<b>0.000000</b>	<b>0</b>	<b>3</b>

## Zacatecas

La población de Zacatecas es de 1,490,668 habitantes, conforme al Censo de Población y Vivienda 2010; cuenta con 58 municipios y 18 distritos electorales. Conforme a los criterios de distritación, no hay distritos indígenas.

### Evolución de los escenarios de distritación de Zacatecas

Zacatecas	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	9.106653	0.000000	2.178641	0.000000	6.928012	0.000000	0	0
PAN-CLV, PRI-CLV, PRD-CLV, PT-CIV, PVEM-CLV, MC-CLV, PANAL-CLV, MORENA-CLV, IEE	14.658557	5.551904	7.755007	5.576366	6.903550	-0.024462	0	0

Zacatecas	Función de Costo	Diferencias con Segundo Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Segundo Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Segundo Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Segundo Escenario	9.106653	0.000000	2.178641	0.000000	6.928012	0.000000	0	0
PAN-CNV, PAN-CLV, PRI-CLV, PRD-CLV, PT-CNV, PVEM-CLV, MC-CLV, PANAL-CLV, MORENA-CLV, PH-CLV, ES-CLV, IEE	10.079338	0.972685	3.629051	1.450410	6.450286	-0.477726	0	0

Zacatecas	Función de Costo	Diferencias con Escenario Final	Desviación Poblacional	Diferencias con Escenario Final	Compacidad Geométrica	Diferencias con Escenario Final	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
<b>Escenario Final</b>	<b>10.079338</b>	<b>0.000000</b>	<b>3.629051</b>	<b>0.000000</b>	<b>6.450286</b>	<b>0.000000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## Conclusiones sobre las distritaciones realizadas en 2015 en 15 estados de la república

### Comparación de las distritaciones realizadas en 2015 con las previas

En el año 2015 se realizaron las distritaciones para 15 estados: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Un elemento fundamental en el análisis de los resultados de las distritaciones tiene que ver con el principio fundamental de que los distritos deben de tener, en la medida de lo posible, el mismo número de habitantes, garantizando de esa manera el principio de equidad electoral.

El problema de distritación electoral se plantea como un modelo de optimización combinatoria en el que el número de soluciones posibles es inmensamente grande y los métodos exactos, para resolverlo, no permiten tener un resultado en un tiempo razonable, por lo que se usan técnicas heurísticas para obtener soluciones de buena calidad que se aproximan o llegan al óptimo global. Para el caso de las distritaciones de las entidades federativas se usaron dos algoritmos: Recocido Simulado y Colonia de Abejas Artificiales.

En el siguiente cuadro se presenta un análisis **comparativo de las desviaciones poblacionales promedio de las distritaciones anteriores con respecto a las elaboradas en 2015**. Además, se presenta el número de distritos locales, el número de distritos fuera de rango, el porcentaje de desviación poblacional máxima positiva y el porcentaje de desviación máxima negativa para cada uno de los 15 estados.

El número total de distritos conformados en estos 15 estados suma un total de 306, de los cuales, en su distritación previa, 126 se encontraban fuera de rango, es decir, el 41.2% de los distritos se encontraba fuera del rango del  $\pm 15\%$ . En cambio, en las distritaciones realizadas recientemente en el RFE, en el 2015, sólo un distrito, en Oaxaca, se encuentra fuera de rango, por lo que el 99.7 % de los distritos se encuentra en el rango aceptado en los criterios elaborados para realizar la distritación. Se puede observar en la distritación anterior que en Chihuahua y Puebla no había distritos fuera de rango y su porcentaje de desviación poblacional promedio, era de 9.33% y 4.29%, respectivamente. Hoy dichas entidades tienen un porcentaje de desviación poblacional promedio de 4.41% y de 3.18%, respectivamente, cifras significativamente inferiores.

Es importante destacar que algunos estados presentaban situaciones que podríamos considerar como alarmantes, tal es el caso de Baja California que tenía 13 de sus 17 distritos fuera de rango; Hidalgo 16 de 18; Nayarit 15 de 18; Oaxaca 19 de 25, y Sinaloa 21 de 25.

También se observa que la desviación poblacional promedio era muy elevada en Sinaloa con el 65.07%, Nayarit con 42.74%, Baja California con 41.91%, Hidalgo con 41.53%, Oaxaca con 31.87%, entre otros (ver cuadro). En la distritación elaborada en 2015 por el RFE, el porcentaje de desviación poblacional promedio varía en un rango de 0.82% para Baja California y de 5.90% en Coahuila, mientras que en sus distritaciones previas el rango de variación iba de 3.82% en Aguascalientes a 65.07 % en Sinaloa, más de 60 puntos porcentuales de diferencia entre el más bajo y el más alto porcentaje de desviación poblacional promedio. En la distritación anterior, 9 de 15 estados se encontraban por encima de una desviación poblacional promedio del 10%. Hoy los 15 estados se encuentran por debajo de una desviación poblacional promedio del 6%.

En la distritación anterior el porcentaje de desviación poblacional máxima positiva en Sinaloa era de 208.94% y el máximo negativo era de -85.95% en ese mismo estado. Hoy en cambio el porcentaje de desviación poblacional máxima positiva se presenta en Oaxaca con el 17.53% y el porcentaje de desviación poblacional máxima negativa lo tiene Zacatecas con el -14.81%. Hoy sólo uno de los 306 distritos, ubicado en Oaxaca, se encuentra fuera del rango del  $\pm 15\%$ .

En conclusión, se observa un mejoramiento sustancial en términos numéricos del equilibrio poblacional de los distritos construidos en la actualidad por el RFE con respecto a los realizados con anterioridad.

# Informe anual de actividades

## Comparativo de desviaciones poblacionales entre distritaciones anteriores y distritaciones 2015

	Entidad	Número de distritos locales	Número de distritos fuera del rango de $\pm 15\%$ en su Distritación anterior	Porcentaje de desviación poblacional promedio		Porcentaje de desviación poblacional máxima positiva		Porcentaje de desviación poblacional máxima negativa	
				Distritación anterior	Distritación 2015	Distritación anterior	Distritación 2015	Distritación anterior	Distritación 2015
1	Aguascalientes	18	1	3.82	2.06	10.32	7.52	-17.62	-5.60
2	Baja California	17	13	41.91	0.82	192.77	1.56	-58.38	-1.33
3	Chihuahua	22	0	9.33	4.41	13.98	10.60	-13.84	-6.95
4	Coahuila	16	8	13.51	5.90	37.01	9.23	-21.18	-10.16
5	Durango	17	8	15.12	4.81	43.09	8.43	-30.20	-8.33
6	Hidalgo	18	16	41.53	4.62	73.18	11.33	-68.59	-9.69
7	Nayarit	18	15	42.74	2.94	135.26	4.50	-50.61	-10.91
8	Oaxaca	25	19	31.87	4.08	88.14	17.53	-71.78	-13.68
9	Puebla	26	0	4.29	3.18	13.72	6.55	-8.26	-5.25
10	Quintana Roo	15	2	6.04	2.10	24.44	6.13	-22.07	-10.00
11	Sinaloa	25	21	65.07	3.34	208.94	14.15	-85.95	-10.21
12	Tamaulipas	22	6	12.50	3.98	36.05	7.72	-20.67	-8.67
13	Tlaxcala	19	1	5.13	5.42	18.81	13.09	-8.69	-7.93
14	Veracruz	30	7	9.79	5.70	28.66	14.81	-22.13	-10.81
15	Zacatecas	18	9	16.43	5.56	36.58	9.54	-29.12	-14.81

## Los espacios de participación en las distritaciones 2015

Además de los factores técnicos a los que ya se ha hecho referencia, es importante destacar otro aspecto relevante de los procesos de distritación llevados a cabo en 2015: el esfuerzo realizado para ofrecer espacios de participación de los distintos actores interesados; dichos espacios sirvieron para dar información detallada sobre los procesos, pero también para recoger opiniones y resolver dudas.

En efecto, en cada una de las entidades donde se hizo una nueva distritación se organizó al menos un Foro en el que se presentaron tanto el modelo matemático como las características del sistema de cómputo mediante el que se realizó el trazo de las nuevas demarcaciones. A los representantes de los partidos políticos tanto como a los funcionarios de los OPLE´s se les brindó capacitación para utilizar el sistema informático y elaborar sus propuestas alternativas a los escenarios presentados por la DERFE.

Este rasgo participativo si bien ya se ha integrado en anteriores redistribuciones federales, es particularmente destacable en las de carácter local que se llevaron a efecto en 2015 por la amplia e intensa participación de funcionarios electorales locales, representantes de partidos políticos y legisladores locales. Esta es una característica que ha ido cobrando importancia y encontrando mejores formas condiciones para su aprovechamiento; así, por ejemplo, uno de los hitos mayores se presentó en el debate sobre la consulta indígena en el estado de Oaxaca.

Desde nuestro punto de vista, este rasgo de trabajo participativo debería seguir siendo cultivado en los procesos de distritación que se realizarán en 2016.



# Informe anual de actividades

## Anexos

**Anexo 1. Acuerdos del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva.**

**Anexo 2. Reglas de conformación y evaluación de escenarios de Distritación.**

**Anexo 3. Modelo matemático.**

**Anexo 4. Sistema informático.**

**Anexo 5. Opinión técnica, primeros escenarios.**

**Anexo 6. Evaluación de escenarios.**

**Anexo 7. Diagnóstico de la distritaciones locales previas y resultados de los escenarios de Distritación por entidad.**

**Anexo 8. Tipologías**

**Anexo 9. Numeralia de reuniones de trabajo y sesiones ordinarias.**